De: Administracion Federal de Ingresos Publicos [mailto:impuestos@afip.gov.ar]

Enviado el: martes, 19 de julio de 2011 1:15

Para:

Asunto: Segundo Aviso



## Segundo Aviso

La Administracion Federal de Ingresos Publicos se ha percatado que en diversos despachos alrededor del País, han propuesto esquemas para evadir el pago de impuestos y hemos detectado anomalías en su situación fiscal.

Para evitar una sanción en su contra que puede ser desde una multa hasta años de prisión le recomendamos seguir nuestro manual de recomendaciones.

Ver Indicaciones.

Administracion Federal de Ingresos Publicos, Todos los Derechos Reservados,